Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-

VISTO: La Resolución Rectoral N° 050 de fecha 22 de Octubre del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, por encontrarse vacante el Cargo de Síndico Titular del Comité Ejecutivo de la Fundación de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLaR), el Rectorado debió producir la designación pertinente, solicitando el posterior Acuerdo de este H. Consejo Superior.-

Que, en la Sesión Ordinaria Nº 226, de este Alto Cuerpo Colegiado, hoy celebrada, el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, informó que en función de cumplimentar cabalmente con la institucionalidad, y en particular con lo atinente al Cargo antes mencionado designar al **Lic. Juan Eduardo Andrade, D.N.I. Nº 31.201.092**, mediante Resolución Rectoral Nº 050, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, decidió por Unanimidad, Dar Acuerdo a la designación Síndico Titular del Comité Ejecutivo de la Fundación de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLaR), al **Lic. Juan Eduardo Andrade, D.N.I. Nº 31.201.092**, en el Cargo ya aludido, mediante Resolución Rectoral Nº 050, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

052

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relator Técnico
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabian A. Calderon
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner

Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-

ARTICULO 1º: Dar acuerdo a la designación como Sindico Titular del Comité Ejecutivo de la Fundación de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLaR), al **LIC. JUAN EDUARDO ANDRADE, DNI Nº 31.201.092**, en el cargo mentado, mediante Resolución Rectoral Nº 050, de fecha 22 de Octubre del 2013, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

ARTICULO 2º: Regístrese, Notifíquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 052 13

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner